



# **URGAIÑ ELKARTE K.K.G**

## **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

Trintxerpe, 26 de mayo de 2014.

Acta de la asamblea extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2014, a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en el local social de Ur Gaiñ, con asistencia de 49 socios más otras 15 delegaciones de voto.

Siendo las 19.30 horas, el presidente D. Miguel Angel Otaegui, abre la asamblea agradeciendo la asistencia a todos los presentes. A continuación en un breve resumen informa del proceso de las obras y de lo que queda por hacer. También de los plazos en los que esperamos poder abrir y algún contratiempo que ha impedido hacerlo antes. A continuación se comienza con el orden del día.

### **1. Informe sobre nuevos socios/as y su admisión como socios/as.**

- Se da lectura de los nombres de los nuevos socios /as : Gorka Labayen, Amaia Irulegi, Josetxo Ferradas, Miguel Angel Alvarez.

### **2. Informe sobre el nuevo local: situación de las obras y otros temas relacionados.**

#### **2.1 Proceso de la obra.**

- Se informa de que:
- la obra está prácticamente terminada a falta de rematar algunas cosas: pintura, techo de la cocina, completar los baños, etc.
- La obra comenzó el 15 de diciembre y va a finalizar 6 meses más tarde. Se cumple el tiempo que el arquitecto Ricardo Navas estimó desde el principio que duraría la obra. A pesar de ello, todavía quedan temas para poder arrancar: instalación de la cocina, frigoríficos, puesta en marcha del sistema informático, los suministros, empresa de limpieza, etc.
- En unos días se comenzará a bajar a la Sociedad los enseres que tenemos guardados en un local. Vamos a necesitar gente, por lo que se avisará a los socios/as para que colaboren en este trabajo.

#### **2.2 Importe de las obras.**

- El coste de las obras ascenderá a entre 163.000 y 165.000 € aproximadamente, a falta de liquidar todas las facturas que faltan.
- En la asamblea del 20 de septiembre de 2013 se informó de que el presupuesto que manejábamos para la obra ascendía a 156.000 €. Conforme se iba acercando el inicio de la obra hubo que añadir alguna partida más que no estaba prevista, sobre todo por las exigencias del ayuntamiento, lo que hizo incrementar el presupuesto hasta las 160.000 €. Si tenemos en cuenta ese último presupuesto la desviación es de entre 1,87% y el 3,12%. Aun tomando como referencia el anterior de 156.000 €, la desviación es de entre 4,48% y el 5,7%. Parece que es una desviación aceptable para la obra que ha sido.
- A esta cantidad final del coste de la obra en sí hay que sumarle otros conceptos que no se pueden considerar obras pero que son parte del proceso de puesta en marcha de la Sociedad: Arquitecto. 16.000 €, Caja fuerte: 245 €, Muebles fríos (por la oportunidad que suponían): 1.817 €, Licencia de obras: 6.429,41 €, Varios: 498,35, primer pago de Impuesto de transmisiones patrimoniales, 3.780 €, Notario: 2.000 €, Equipo informático y licencias software de gestión, 2.166 €.
- Esto supone un coste total de entre 195.000 y 198.000 €.
- Teniendo en cuenta la derrama de 2.500 € por socio/a más el dinero procedente de las cuotas hace un total de 199.000 € aproximadamente, lo que significa que tenemos un pequeño superavit de entre 1000 y 4000 €. Se insiste que no podremos saber este superavit hasta que se pague las facturas de todos los gremios que faltan por facturar.
- La Directiva ve otras necesidades que se deberían solventar en cuanto haya más dinero, sobre todo con la entrada de más socios/as: cerradura electrónica, cocina y armarios, mantelería, menaje de cocina, televisión, etc. La necesidad que más vemos es la de completar la cocina con una plancha y una barbacoa, y los armarios de acero inoxidable y quizás la llave electrónica. Ante la pregunta de algunos presentes sobre qué desembolso sería necesario la respuesta es que de unos 100 € por socio/a. Se plantea la opción de devolver más adelante ese importe en forma de bonos de consumo, aunque desde la Directiva se advierte que no puede asegurar cuándo lo haría. Viendo esta opción interesante, algunos socios /as proponen aumentar ese aportación hasta 150 € para solventar con más facilidad las necesidades que puedan surgir. Finalmente queda aprobada por unanimidad una derrama de 150 € que será devuelta en forma de bonos en cuanto sea posible económicamente.

#### **2.3 Otras cuestiones.**

- Tenemos pendiente la firma de las escrituras. La intención es que sea a mediados de junio, cumpliendo así lo pactado en el contrato de compraventa. Estamos pendiente de que el dueño prepare las escrituras, contacte con la notaría, etc. intentaremos que no se retrase a poder regularizar nuestra situación cuanto antes.



## **URGAIÑ ELKARTE K.K.G**

### **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

- Una vez firmadas las escrituras habrá que pagar el Impuesto de transmisiones patrimoniales. Eso supone un 7% del importe de compra, es decir, 18.900 €. De ese importe, se puede pagar el 20% una vez escriturado (3.780 €) y fraccionar el otro 80% en 2 años (15.920 €). En principio vamos a aplazar el pago del impuesto en dos años, o hasta que tengamos la aportación de más socios con la que liquidar el resto.
- Del los costes de la obra, se han pagado ya 71.000 €.
- En la asamblea del 20 de septiembre se decidió la forma de pago de la derrama de 2500 €, dejando un pago de 700 € para cuando se terminasen las obras. Consideramos que éstas están prácticamente terminadas y de cara a hacer los últimos pagos se propone que los socios hagan el desembolso de los 700 € restantes (los que no lo hayan hecho ya), junto con los 150 € de derrama aprobados anteriormente. La forma sería igual que la anterior derrama, es decir, en metálico.
- Se podrá entregar
- En el establecimiento Joker. Su horario es de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 20.00 de lunes a viernes y el sábado de 10.00 a 13.30.
- A la directiva, en la propia sociedad, los lunes de 20.30 a 21.30. Cualquier otro día avisando previamente a la directiva.
- Si algún socio/a tiene algún problema y por ejemplo está fuera por trabajo, familia, etc puede hacer el ingreso en alguna de las cuentas corrientes de la sociedad. Pero se insiste en que es mejor hacer la aportación en metálico.

#### 2.4 Bodeguero.

- Tenemos pendiente decidir cómo se va a gestionar la bodega. Este es una cuestión muy importante para el buen funcionamiento de la sociedad.
- La directiva considera que la mejor forma de llevarla es con una comisión de socios/as voluntarios. Además considera que con la ayuda de la gestión informática y con un poco de interés este trabajo puede ser bastante llevadero. Podría formarse con entre 3 y 5 socios o socias. Si se formara el grupo podríamos plantearlo de aquí hasta la próxima asamblea general ordinaria (principios de 2015) en la que se haría una valoración del trabajo realizado. A partir de ahí habría que ver si se continua con ese sistema, si el grupo quiere seguir, si se une alguien más, si hay ingresos suficientes para profesionalizar la figura del bodeguero, etc.
- La otra opción es volver a la directiva de 12 socios /as, de los cuales 8 se ocuparían de la bodega. En ese caso habrá que ser muy exigentes y sancionar a los socios /as que no hagan bien su labor para evitar que la sociedad no funcione.
- Después de comentarlo y viendo las ventajas que tendría el que fuera voluntaria, varios socios/as se ofrecen a formar parte de esa comisión de bodega.

#### 3. **Valoración de la encuesta y aprobación, si procede, de los temas tratados en la misma.**

- Han contestado a la encuesta 54 personas.
- Acceso a la sociedad: Mayoría a favor de la implantación de la llave electrónica. Como se ha comentado esta partida no estaba incluida en el presupuesto y es una de las inversiones que se cubrirá con la aportación extra de 150 €. Su coste es de unos 3000 €, contando todo el sistema más las llaves electrónicas. El sistema se instalaría en la puerta principal, en la bodega, sala de máquinas y despacho. En cualquier momento las llaves se pueden reprogramar para que abran las puertas necesarias, es decir, si cambian los bodegueros sus llaves abrirían la bodega.
- Formas de pago: mayoría a favor del pago en metálico. También con respecto a que forma de pago se utilizará con más frecuencia. el pago por cuenta corriente se podrá seleccionar en el momento de hacer la cuenta. la implantación del sistema a través de tarjeta todavía no está contemplado. Tenemos que ver los costes, la infraestructura que necesitamos, si es compatible con el software de gestión, etc.
- Organización de actos en las fiestas de Trintxerpe. unanimidad en que se sigan haciendo, aunque parece que este año por las fechas en las que estamos se ve complicado hacerlo.
- Instalación de taquillas: A la mayoría le parece interesante la propuesta y que se pueden compartir. Algún socio opina que no ve sentido a las taquillas aunque respeta que se instalen. Se informa que quien quiera disponer de este servicio tendrá que hacer frente al pago de las taquillas y no repercutirá en los demás socios. El único lugar donde vemos que se pueden colocar es en el espacio entre las dos puertas de entrada, a la izquierda. Tenemos que ver cuantas nos entrarían. Finalmente se decide que se retome el tema más adelante.
- Uso por parte del cónyuge de la sociedad.
- A la mayoría (en la encuesta) le parece buena idea. A pesar de ello, se abre el debate y se constata que hay reticencias a que se lleve a cabo. Algún socio opina que en cierta manera estamos duplicando el número de personas que teóricamente pueden hacer una reserva, con el agravio que supondría para los socios/as



## **URGAIÑ ELKARTE K.K.G**

### **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

titulares. También se considera discriminatorio hacia los solteros/as, viudos/as. Desde la directiva se considera que si hacemos una estimación del uso que le damos a la Sociedad, se estima que el 80% de las veces coincidimos con nuestro cónyuge, sobre todo en comidas familiares, lo que invalida el argumento del “overbooking” de reservas. A pesar de ello, esta estimación no es más que eso, sin datos reales o fiables. Un socio plantea que se controle cuántas veces es el cónyuge el que utiliza la sociedad y cuántas el socio/a titular. Se informa de que eso no es posible, puesto que la reserva la hace con el mismo acceso al programa informático y éste no distingue si es titular o cónyuge.

- Visto el debate que se genera y viendo que no estaba tan claro como la encuesta podía dar a entender, se decide por unanimidad esperar a ver el funcionamiento de la Sociedad con los socios/as titulares y planteándolo más adelante si así lo decidimos entre todos/as.
  - Número de socios: la opción mas votada es la de 90 socios/as seguida de 80. En el apartado otros, las propuestas se refieren a que seamos el número de socios / as que haga viable la sociedad. Parece que llegando a 80 socios/as se cubrirían las necesidades económicas que tenemos para los gastos de la puesta en marcha de la sociedad, por lo tanto se decide por unanimidad marcar por ahora el límite de socios/as en 80.
  - Aportación de los nuevos socios. Mayoría a favor de que se aumente la aportación a a partir de que se reabra la sociedad, aunque varios que han rellenado el apartado otros vuelven a hacer mención a la viabilidad de la Sociedad. Se decide por unanimidad que hasta que seamos 80 se siga aportando 2.650 € (2.500 € más los 150 € decididos en esta asamblea).
  - Sobre la posibilidad de fumar. Mayoría que se permita fumar, aunque se empieza a notar un aumento de opiniones contrarias. El reglamento de régimen interno permite fumar excepto en la cocina. Se considera que si la extracción y ventilación es buena no debería haber ningún inconveniente en que se fume. Desde la directiva se indica que así es puesto que la instalación está pensada para una Sociedad en la que se vaya a fumar. Algunas opiniones se muestran contrarias a fumar si hay menores, a lo que se responde que el socio/a está en su derecho de fumar y que la presencia de menores no puede coartar ese derecho. Se recuerda desde la Directiva que en estos y en otros casos debe de imperar el sentido común y el respeto hacia los demás, intentando que la convivencia sea siempre la mejor posible.
  - Otras cuestiones.
  - Con respecto al acceso de niños, no hay dispuesta en este momento ninguna restricción al respecto. Pueden entrar en cualquier momento a la sociedad acompañados de un socio/a y bajo su responsabilidad. (artículo 12 apartado p del Reglamento de régimen interno).
  - Los precios de las bebidas se han retocado. Se ha cargado un 30% de beneficio de media en los artículos.
  - Compra de bonos. Pensamos que en principio no debería hacer falta puesto que todos queremos utilizar la sociedad. Esta propuesta se puede implantar el año que viene viendo el balance económico de este año. Dependiendo de cómo sea ese balance, quizás debamos plantear la obligación de hacer ese mínimo que marquemos.
  - Organización de actos en fiestas este año. Se ve difícil organizar nada este año, dadas las fechas en las que estamos.
  - Partidos de fútbol en la televisión. Está previsto contratar canal plus liga a través de Euskaltel. Es un gasto asequible (16 € más iva) y gratis en lo que queda de año. Parece que es un gasto que será rentable. Entre semana puede ser un reclamo para que se utilice la sociedad.
  - Limpieza. Estamos pendientes de que varias empresas de limpieza nos hagan un presupuesto para la limpieza.
  - Derrama para mesas nuevas o vajilla. Ya se ha tratado anteriormente.
4. **Aprobación, si procede, del reglamento de régimen interno.**
- Junto con la convocatoria se envió el Reglamento de régimen interior para su lectura y aprobación en esta asamblea. Parece que mayoritariamente no se ha leído a pesar de lo cual se aprueba, instando a los socios/as a que lo lean puesto que en él están las normas, derechos y obligaciones que debemos respetar para el buen funcionamiento de la Sociedad
  - Se redactarán de nuevo los apartados del Reglamento que hacen referencia a la figura del bodeguero para darle encaje a la propuesta planteada de formar una comisión de bodega con voluntarios/as.
  - El socio Iñaki Martínez hace hincapié en la importancia de que todos tengamos en cuenta el artículo 12 del Reglamento, en el que se hace referencia a los horarios de comidas, meriendas y cenas, penalizaciones por no reservas no utilizadas, obligación de sacar la basura, etc.
5. **Actualización de la cuota mensual.**



## **URGAIÑ ELKARTE K.K.G** **SOCIEDAD C.D.G URGAIÑ**

- Se propone aumentar a 25 € la cuota mensual. Se informa de la previsión de gastos. A pesar de que con dicho aumento no se cubrirían los gastos, se prevé una utilización alta de la Sociedad, con el consiguiente beneficio que cubriría el gasto que no se cubre con las cuotas. Se aprueba por unanimidad la subida a 25 €.
- 6. Ruegos y preguntas.
- Desde la Directiva se informa de que faltan datos personales de algunos socios/as que son necesarios tener por ley. Se va a intentar desde la Directiva recoger esos datos pero se advierte que se podría tomar la decisión de no proporcionar la llave a los socios / as que no los hayan proporcionado.
- Así mismo se informa de la intención de que a mediados de junio podamos celebrar una comida de socios/as, como inauguración oficial de nuestro nuevo local social. Obviamente, todo dependerá de si tenemos ya en condiciones la Sociedad y se avisará puntualmente. Los actos propuestos serían:
- 13 de junio, viernes, Jornada de puertas abiertas.
- 14 de junio, sábado, Inauguración oficial. Comida de socios/as y foto para la posteridad.

Sin mas puntos que tratar y siendo las 22.00 horas se da por finalizada la asamblea.

Socios y socias asistentes y/o representados:

### PRESENTES

Abeijón, Antxon  
Albizu Landa, Iñaki  
Alfonso Santos, Isidro Rafael  
Alvarez Barrio Miguel Angel  
Andueza Gómez, Pedro  
Argibay Costa, Juan Carlos  
Bea Larumbe, Eduardo  
Bereciartu Juango, J. Ignacio  
Berrendo Jimenez, Javier  
Cazón San José, Salvador  
Da Silva Pereira, Juan José  
Echeverria Garro, José Cruz  
Etxaniz Rojo, Pedro Maria  
Fernández Mayo, Urtzi  
Fernández Neira Miren Itziar  
Ferradas Olmos, José Joaquín  
Goienetxea Alvarez De Arkaia,  
Jose Ignacio  
González de Leiva, Gotzon  
Guijas Barcenilla, Diocleciano  
Hipólito Blazquez, Diego  
Hipolito Rodriguez, F. Javier  
Hurtado Alzaga, Manuel  
Juanes Garcia, Fco. Javier  
Lobelos Velay, Segundo

Martinez Etxauri, Iñaki  
Martínez Rivera, Ainara  
Monreal Villar, Daniel  
Mosqueira Cousillas, Manuel  
Otaegui Mugica, Miguel Mari  
Pascual Reza, Aitor  
Peón Piñeiro, Jose Manuel  
Pérez Briceño, Juan Manuel  
Pérez Errondosoro, Maite  
Pérez Pego, Txomin  
Pérez Pego, Manuel  
Piñeiro Perez, Jose Antonio  
Pombo Saleta, Juan José  
Prego Paredes, Agustin  
Prego Paredes, Nerea  
Prego Pombo, Agustin  
Rodiño Sayar, Antonio Jose  
Rodríguez Martínez, Aitor  
Romero Risco Andres, Miguel  
Sanlés Otero, Manuela  
Señorena Garmendia, Luis M  
Simón Sabino, Bakarne  
Suarez Cid, Guillermo  
Vazquez Aido, Antonio  
Vidal Mantiñan, Genaro

### REPRESENTADOS

Alonso Rodriguez, Miguel  
Cabada Del Rio, Juan  
Etxaniz Rojo, Jose Miguel  
Goienetxea Bilbao, Xabier  
Irulegi Eizagirre, Amaia  
Jimenez Ramon, Santiago  
López Sancha, Francisco  
Javier  
Núñez Garcia, Andres  
Olano Tierno, Manuel  
Peña López, Laureano  
Tostado Valadés, Fernando  
Vega Parada, Roi  
Vidal Mantiñan, Abel  
Zabaleta Patiño, Igor  
Zamarro Sancho, Justino